

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 2.004

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

Viernes, 29 de Mayo de 1914

Hay mentalidad en Almería?
A un literato anónimo

Muy simpático joven: Como he dicho en alguna de mis cartas anteriores, he recibido y continúo recibiendo misivas de personas respetables. Pero la carta de usted fué muy simpática, por la nobleza que se entraña en toda ella, por la sinceridad en que está inspirada y por los deseos de cultura y de trabajo que me manifiesta en la misma.

Por esta razón y porque la carta de usted ha debido servir para quitar ciertos temores a muchos respetables intelectuales, habrá visto que apenas la recibí se ha publicado con preferencia a otras muchas.

Algunos intelectuales de los que están en condiciones de ser maestros, indudablemente se hallan animados de los mejores deseos para promover la cultura almeriense. Pero temen no encontrar tierra abonada en la cual fructifique la semilla que ellos derrennen. Creen, por consiguiente, que es inútil fundar un centro literario, porque éste se formaría como se forman estas clases de instituciones, con maestros y con discípulos, con literatos y admiradores de éstos, con hombres de ciencia y con jóvenes deseosos de aprender, y tienen casi, por seguro, que no se encontrarán estos segundos elementos.

Ha venido, pues, la carta de usted como pedrada en ojo de boticario. Por ella habrá visto la aristocracia local de las letras que si hay muchas respetables personas capaces de enseñar, hay también muchos jóvenes que desean la cultura, y lamentan que no haya un centro adecuado en el cual se importa con la profusión y con la amplitud que sería de desear.

Supongo que no habrá agrado mucho a nuestros distinguidos literatos que se les eche en gran parte la culpa de que los jóvenes no sientan por la cultura y por las manifestaciones de la misma el vivo amor que deberían sentir, puesto que este es un tesoro de infinito valor. Pero a mí me ha agrado mucho, muchísimo, que, con la sinceridad que se conoce que lo caracteriza, sin pretender justificar a la juventud, haya dicho la parte de responsabilidad que corresponde a los que pudiendo con obras dan estímulos para que los jóvenes se levanten de su posturación intelectual, se dan por estímulos lamentando la triste decadencia literaria que se nota en la juventud. Digo que no ha debido agradar mucho a nuestros distinguidos literatos esta afirmación de usted, porque hoy mismo he oido a muchos de ellos, sin duda para explicar su inacción, asegurar que no pasan de media docena los jóvenes deseosos de cultura.

Contra esto creo que no cabe otra prueba que presentar una lista de los señores, que, sin tener aspiraciones de maestros, desean vivamente la fundación de un Centro Literario, y para este fin, las columnas de LA INDEPENDENCIA, están a disposición de los que las quieran utilizar.

Dándole gracias muy expresivas por las frases que me dedica y asegurándole que estoy decidido a hacer de mi parte cuanto pueda para que tenga Almería un Centro Literario digno de nuestros distinguidos maestros y de los deseos de cultura que tiene nuestra juventud, se ofrece de usted atentio- s. s. s. q. b. s. m.

VADARSO.

En honor de un almeriense

Banquete a un sacerdote

Para asistir al banquete en honor del Maestro electo de Almería, don Francisco Rodríguez, se han inscrito numerosas y distinguidas personalidades.

El acto promete ser brillantísimo.

Los señores que se han suscrito, podrán recoger sus tarjetas en la secretaría del Círculo de Acción Conservadora, hasta la noche del sábado, y los que no habían ido ad herido desean asistir podrán adquirirlas hasta ese mismo día en la papelería del señor Casas y en la peluquería del señor Castañón el precio de cinco pesetas.

El acto tendrá lugar el día 31 del corriente, domingo, a la una de la tarde.

Notas de sociedad

Ha marchado a Valencia el abogado del Estado don Salvador Durán, en unión de su familia.

Para Valencia a salido doña Evita Estevez.

Ayer marchó a Jén, con su distinguida familia, el expresidente de la Audiencia de Almería don Antonio Rodríguez Martín.

Ha regresado de Granada nuestro querido amigo don Enrique Salmerón, en unión de uno de sus hijos.

Para Madrid han salido don Eliseo Gallego y su señora.

Ha venido de Málaga don Federico Sisra en unión de su señora.

Ha regresado de Barcelona, su tribo de familia, el comerciante y exconcejal don Enrique Romay Núñez.

POR TELEGRAFO

Intereses de Almería

Los representantes de Almería son recibidos por el rey.

Madrid, 28.—El rey recibió ayer mañana en audiencia a los diputados y senadores de Almería y al ingeniero director de las Obras del puerto de esa capital, don Francisco Javier Cervantes.

Dichos señores expusieron al rey su deseo de que se establezca en el puerto de Almería, teniendo en cuenta lo estratégico de su situación, una base naval.

Al propio tiempo indicaron al monarca que la Junta de Obras del puerto, si se concediera el establecimiento de dicha base naval, haría cuantos gastos fueran precisos, ahorroando al Estado sacrificios de dinero.

Después expusieron al rey que ese proyecto podría comenzar con la creación de una estación torpedista en el puerto de Almería.

Don Alfonso contestó a los representantes almerienses que tendría mucho gusto en apoyar sus deseos, prometiendo ocuparse del asunto con el Gobierno.

El soberano tuvo después frases de afecto y simpatía para el pueblo de Almería, y conversó con cada uno de sus representantes acerca de las necesidades de sus respectivos distritos.

Don Julio Amado habló al rey de la situación angustiosa que, en general, atraviesan los pueblos almerienses, y especialmente los del distrito de Purchena, que aquél representa.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Los representantes de Almería salieron muy satisfechos de su entrevista con el rey, quien hubo de tratarlos con la mayor cordialidad.

DE LOS POETAS

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que paseaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre regalos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Los representantes de Almería salieron muy satisfechos de su entrevista con el rey, quien hubo de tratarlos con la mayor cordialidad.

DE LOS POETAS

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que paseaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre regalos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Los representantes de Almería salieron muy satisfechos de su entrevista con el rey, quien hubo de tratarlos con la mayor cordialidad.

DE LOS POETAS

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que paseaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre regalos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Los representantes de Almería salieron muy satisfechos de su entrevista con el rey, quien hubo de tratarlos con la mayor cordialidad.

DE LOS POETAS

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que paseaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre regalos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que paseaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre regalos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que paseaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre regalos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que paseaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre regalos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que paseaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre regalos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que paseaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre regalos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que paseaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre regalos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que paseaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre regalos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que paseaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre regalos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que paseaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre regalos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Confesó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que deseaba que no sufriera perjuicio la industria española.

Un hombre honrado

Por telegrafo y teléfono

Vida parlamentaria

CONGRESO

La sesión del jueves

Madrid, 28.—A las tres de la tarde abre se la sesión que hoy celebra el Congreso.

Presidente el señor González Besada y halláse en el banco suel el jefe del Gabinete, señor Dato y los ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda, señores Sánchez Gómez, Ugarte y Bugalí, este último de uniforme.

Proyectos

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sube a la tribuna el ministro de Hacienda y lee varios proyectos.

Ruegos y preguntas

El señor Argente pide que se traigan a la Cámara los expedientes de casillación del Marqueses y pavimentación de Madrid.

El ministro de Fomento ofrece complacerle (La Cámara está distraída, pues aguarda que se trate del incidente de ayer).

Más proyectos

El ministro de la Guerra, señor Echegüe, lee el proyecto fijando el contingente del Ejército para el año actual en 128.773 soldados.

Las cosechas

El señor Cobán y Fernández de Córdoba habla sobre la situación angustiosa en que están los agricultores que han perdido sus cosechas.

El orador trata del particular con gran extensión y la Cámara se muestra aburrida, corriendo con murmullos.

El ministro de Hacienda declara que hará lo que sea posible en favor de los agricultores.

El señor Cobán pide que se perdone la contribución a los citados labradores.

Incidentes Maura-Soriano

El señor Salvatella usa de la palabra seguidamente. (Expectación).

Reclama de la Presidencia que se adopte un acuerdo energético para dejar a salvo el decoro y la dignidad del Parlamento, refiriéndose al incidente que en los pasillos de la Cámara se suscitó ayer entre los señores Maura Gamazo (don Antonio) y Soriano.

El presidente de la Cámara, señor González Besada, anuncia que va a learse el artículo 10º del Reglamento del Congreso.

Un secretario lo lee. (Dice el artículo que los asuntos de índole como el de que se trata, se discutirán en sesión secreta).

El presidente de la Cámara pregunta si ésta acuerda constituirse en sesión secreta.

Los señores Salvatella, Azcárate y Leroux dicen que se trata de un caso de Derecho parlamentario, y que, por consiguiente, debe tratarse en sesión pública.

El señor conde de Romanones pide que en primer lugar se discuta sobre el incidente, y que después, si se acuerda, declararse la sesión secreta.

El presidente de la Cámara manifiesta que no hay inconveniente en que se trate del asunto que motiva el debate en sesión pública.

Añade que sólo existe una cuestión personal, y que la Presidencia, creyendo que no entraña delito, únicamente la ha considerado lamentable, por lo que dejó ayer en libertad al autor del hecho originario de ella.

Asegura que nadie está más interesado que el presidente de la Cámara en mantener los derechos de los diputados.

Agrega que es preciso que en la Cámara no se pronuncien palabras que envalenarían agravios, ya que de otra suerte, aquella caerá de razón para reivindicar el respeto debido a sus derechos.

Insiste, por último, en que el hecho de que se trata no tiene relación alguna con el artículo 174º del Código penal, como el señor Barriovero ha asegurado. (Aplausos).

El señor Soriano interviene, declarando que anteayer se le presentó un desconocido, quien humildemente hubo de rogarle que recifase las frases pronunciadas contra su padre por el orador, el día antes.

—Le dije—añade—que esas frases las había pronunciado en sentido político, y que si otorgó sentido hibernal impreso, entrañaría la intención de retar a una persona mayor de edad.

El desconocido me pidió que hiciera estaclaración en la Cámara, y a ello accedi, pero sin fijar el momento ni la hora de efectuarla, pues no había tolerado que se me impusiera esta exigencia. (El señor Ruiz de Grijalba pide la palabra).

A continuación explica el señor Soriano lo que ocurrió anteayer, afirmando que la carta que después de la agresión de que fué objeto, le dirigió el señor Maura Gamazo, constituye una retractación completa. (Grandes rumores).

El presidente, señor González Besada: —Puede asegurarlo su señoría, porque aquí todos los términos en que la carta está escrita, se vé qué la ocasional el deseo de dar satisfactorias explicaciones a su señoría.

El señor Ruiz de Grijalba tercia en el debate, manifestando que a su juicio trataba exclusivamente de una cuestión personal que no puede tener en el Parlamento los efectos que se buscan.

—Además—dice—qué va a significar para el señor Soriano, que se da el dictado de valeroso, la amenza de un hombre?

Rebata después las manifestaciones del señor Soriano, afirmando que don Antonio Maura Gamazo no se le presentaría tan humilde como aquél ha dicho, para reclamar que rectificase las frases injuriosas contra su padre, pues los hechos demuestran lo contrario. (Grandes risas).

Acusa exponiendo que no debe adoptarse el acuerdo pedido por el señor Salvatella.

Rectifican los señores Salvatella y Soriano.

El presidente, señor González Besada, vuelve a intervenir y da por terminado el incidente.

Lo de Marruecos

Entras después en el orden del día, reanudándose el debate sobre la política del Gobierno en Marruecos.

El señor Vázquez de Mella levántase para hablar. (Expectación).

Empieza congratulándose de la amplitud alcanzada por el debate, pues se traza de una cuestión nacional, dice, y justifica por qué interviene en él.

Examina seguidamente la actuación de nuestro protectorado en Marruecos, dota llendo si debe ser civil o mixto o si debe denunciarse el tratado de 1912, renunciando de España a sus derechos en el Norte de África.

Declara que él ve la cuestión desde un punto de vista distinto al de los oradores que han tenido en el debate, y que, por ello, presentará soluciones contrarias a las expresadas hasta ahora.

Añade que lo consta: el predominio del poder civil, por que en él siempre los procedimientos del abuso están, del cual—exclama—son enemigos todos los absolutistas de España. (Grandes risas).

Dice que el Ejército forma parte de una organización constituida en condiciones rumbosas, y que en Marruecos no tenemos una soberanía civil regular ni diplomática, porque Francia hubo de reservársela.

Recuerda que tanto en ferrocarriles como en los Bicos territorial y marroquí y en tabacales, las acciones pertenecen a Francia, y agrega:

—Nosotros no podemos realizar empréstitos en Marruecos, como Francia.

Afirma que el jefe de la zona española sólo prodiguen disgustos, y en párrafos elocuentes habla del poderío de Alemania.

Refiere despues al conflicto de Méjico, lamentándose de que España haya perdido la ocasión de intervenir en él para obtener la paz entre los contendientes.

Así mismo lamentase de que España olvíde América y de su comunicación con el Atlántico pronunciando palabras elocuentes que toda la Cámara aplaude.

Trata, por último, de las relaciones entre las potencias europeas, declarando que establecerá la guerra entre ellas.

El ministro de Estado, señor Marqués de Lema, contesta:

Díjese de que su poca elocuencia no corresponde a la admirable del señor Vázquez de Mella, quien por hallarse en la oposición, puede hablar con toda libertad de pensamiento, lo que al orador le es imposible hacer por las responsabilidades que tiene el gobernante.

Justifica la actitud del Gobierno y la imposibilidad de que acepte las proposiciones del señor Vázquez de Mella, y termina diciendo que se le reserva la palabra para la próxima sesión.

Final

Suspéndese el debate, apruébase el dictamen sobre un proyecto de ferrocarril de Zaragoza, y levántase la sesión.

SENADO

Sesión del jueves

Madrid, 28.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde abrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárate, y halláse en el banco suel el ministro de Instrucción pública, señor Bergamín.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Avilés trata de la conservación de las joyas de arte antiguo.

El ministro de Instrucción pública la contesta.

El señor duque de la Roca interviene en el debate para contestar aústros.

El señor Polo Peyrolón pide que se subvencione una escuela de Valencia.

El ministro de Instrucción pública la contesta.

Orden del día

Entreas después en el orden del día.

Póñase a debate el proyecto de ferrocarril de Alcañiz.

El señor Allendesalazar pide que se aclare el artículo 27 de la ley de ferrocarriles secundarios.

El ministro de Instrucción pública presenta el dictamen sobre el proyecto de ferrocarril de Alcañiz.

El secretario lo lee. (Dice el artículo que se trata de un caso de Derecho parlamentario, y que, por consiguiente, debe tratarse en sesión pública).

Acuerdase así y se levanta la sesión.

LAS EXENCIOS FISCALES EN LOS SINDICATOS AGRICOLAS

Las federaciones agrícolas de Aragón y de Levante. — Rodríguez Sampedro. — Los 70 diputados agrícolas. — El ministro de Fomento. — Los centros técnicos de Hacienda. — El Consejo Superior de la Producción y del Comercio. — El Consejo de Estado. — Precedentes. — La jurisprudencia del Supremo. — ¿Qué hará el Gobierno?

Están vigentes las exenciones de impuestos concedidas a los Sindicatos agrícolas, y los funcionarios que los cobran, cometen una arbitrariedad y falsean la ley, no la dejan, pero si interpretándola viciosamente.

Los Sindicatos han sostenido por una no interrumpe tradición esa afirmación rotunda. Y no han sido ellos solos; poco a poco reconociendo el ríspido autoridades la exactitud y la justicia de su actitud. No puedo recoger aquí más que las recordadas por mí en el momento en que escribo, pero todas ellas juntas forman un excepcional Senado, un Supremo Tribunal casi inapelable. Opinar contra su opinión sería una temeridad.

He aquí ahora la enumeración de esos testimonios, unos de personas, otros de entidades colectivas, otros de Centros administrativos, otros de altos Cuerpos convulsivos:

1.º La Federación agrícola de Aragón, asesora por notables juríscos, algunos, catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Su fundador era el mismo que yo razoné en miéjicana anterior.

2.º La Federación agrícola de Levante en luminosa requisitoria presentada a Canisias en favor de la ley de Sindicatos.

3.º Rodríguez Sampedro. Formaba parte de la comisión encargada de dar dictamen sobre la proposición de ley presentada por Polo y Peyrolón con el fin de resarcir la ley de Sindicatos. El ilustre senador nos daba con frecuencia cuenta de sus actividades y entusiastas gestiones y un día me escribió:

—El señor Rodríguez Sampedro nos ha demostrado con los Reglamentos vigentes en 1911, que tanto los Pósitos como los Sindicatos continúan exentos de Timbre y de derechos reales, a pesar de la ley de Presupuesto; que si Rodríguez Sampedro sabe lo que hicieron, y que faltan a la ley los que cobran esos impuestos.

—Gallina ha quedado maravillado porque en su Comisión (era Comisario regio de Pósitos) los Pósitos pagaron.

De la comisión formaban parte Polo,

Gallón, Ugarte, hoy ministro de Agricultura, Alvarez Gajardo y otros. Todos quedaron convencidos.

4.º Los 70 diputados agrícolas que en las anteriores Cortes pidieron que se declarase la vigencia de esas exenciones fiscales con un R. D. de la Presidencia del Consejo, lo que hubiera sido ilegal si dichas exenciones hubieran estado derogadas por leyes de Aranceles y de Presupuestos.

De ese grupo de diputados agrícolas formaron la ponencia Azcárate, Feliz y el hoy alcalde de Madrid, vizcón de Eza.

5.º La Sección de Acción social de la Dirección general de Agricultura, al informar sobre el documento racionalismo presentado al Gobierno por los 70 diputados agrícolas y redactado por el mismo vizcón de Eza.

6.º En informe reciente el Negociado de Sindicatos Agrícolas del mismo ministerio de Hacienda. Según los rumores que a mí han llegado sobre ese notable informe, en él se aducen varias razones en confirmación de la doctrina administrativa que estamos sosteniendo.

Sostiene que el Parlamento que dio la ley de Sindicatos en Enero de 1905, no pudo tener o no es lógico pensar que tuviese el propósito de derogar cuatro meses después la ley de Aranceles—20 de Mayo del mismo año—pues en esos cuatro meses no se aplicó la ley de Sindicatos y no pudieron verse por tanto en la piedra de toque de la realidad los inconvenientes que hicieron recomendable su derogación. Confirma esta opinión señalando el hecho de que la ley de Aranceles no deroga las exenciones ya concedidas, sino que se limita a prohibir que en adelante les concedan otras.

Fundada en el hecho significativo de que la Dirección general de lo Contencioso, encargada de percibir el impuesto de Derechos reales, haya venido informando que los Sindicatos agrícolas constituyan exentos de este impuesto. Funda, en fin, en el principio jurídico que demostró en mi crónica anterior.

7.º La Dirección general de lo Contencioso en una larga serie de informes que ya tienen cierta jurisprudencia en ella.

8.º El subsecretario de Hacienda que considera indiscutible el principio de que una ley general no deroga una ley especial o de privilegio si no dice expresamente.

9.º El consejo Superior de la Producción y del Comercio, presidido por el presidente del Congreso, señor González Besada, en sesión celebrada este mes.

10.º El mismo Consejo de Estado en pleno en sesión del 19 de este mes.

Y 11.º Precedentes legislativos y sentencias del Supremo que confirman esta misma doctrina y que son aplicables al caso. En otras pueden consultarse:

a) La R. O. de 23 de Marzo de 1871 en la que se declara que la ley de Aduanas, a la sazón vigente, como de carácter general, no deroga la especial sobre fomento de población rural en lo relativo a franquicias y rebajas de derechos de Aduanas. Es casi el mismo caso de hoy.

b) Sentencia de la S. S. Tercera del Tribunal Supremo, en 17 de Junio de 1913, en la que se declara que la Ley general de Presupuestos de 1910 no deroga la ejecución del impuesto de Derechos reales concedida con motivo del ensanche de las poblaciones. Es un caso análogo al del de los Sindicatos agrícolas.

c) Sentencia de la S. S. Tercera del Tribunal Supremo en 15 de Octubre de 1913, en la que se consideran vigentes las exenciones tributarias de la ley de sindicatos y se afirma el derecho del sindicato «El Alcalá Vinícola» a disfrutar de tales beneficios. Es el caso mismo.

Toda esa masa enorme de opiniones, de competencia y de autoridad se ha ido poco a poco acumulando el ededor y en apoyo de nuestro derecho.

Necesitará más el ministro de Hacienda y el Gobierno actual para reconocerlo y declararlo.

¿Qué harán?

Severino Aznar.

POR TELEGRAFO

DESORDENES EN MADRID

Mauristas, socialistas y jaunitas

Madrid, 28.—Al terminar esta tarde la sesión del Congreso, reprodujeronse los desórdenes que ayer se promovieron entre mauristas y socialistas.

A las siete de la tarde, la aglomeración de gente era enorme en los alrededores del Congreso.

La Carrera de San Jerónimo hallaba completamente invadida por obreros socialistas y por mauristas, calculándose que estos últimos pasaban de trescientos.

La policía tenía dispuesto, bajo la dirección del inspector señor Blanco, un servicio especial de vigilancia.

Poco después de dicha hora salió el señor Maure del Congreso, y en su automóvil marchó a su domicilio, siendo saludado por los grupos a él afectos.

Los primeros desórdenes se produjeron ya de noche, frente al Palacio Hotel.

En tal sitio llegaron a las manos mauristas y socialistas, resultando un obrero herido en la cabeza por un golpe de ballesta que le causó gran hemorragia.

Los mauristas luchaban furiosamente.

El

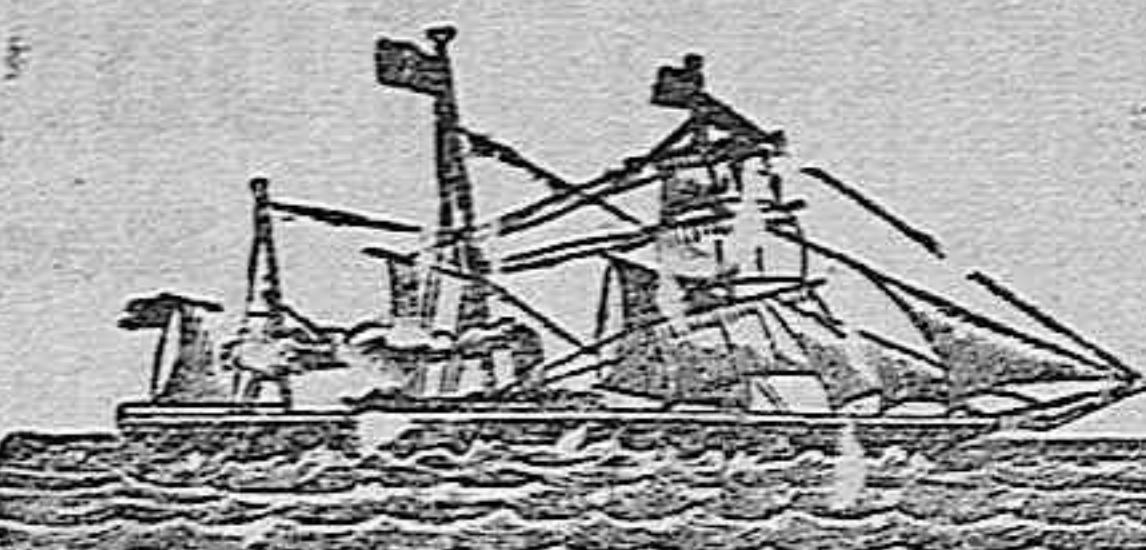
Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico trasatlántico

SAN NICOLAS

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 10 de Junio y embarcarán en Cádiz el día 14 del mismo mes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.



Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 3 de Junio y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo.

BAHIA

Para Río Janeiro y Santos, el magnífico trasatlántico

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Juicio para hoy

Sección primera.—Visita de un incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Almería, sobre hurtos.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Berja, sobre robo y hurto, contra Francisco Bazo.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Sánchez Roca.

Vocante

Se encuentra vacante el cargo de fiscal municipal suplente de Benízalón.

Solicitud

Don Pedro Aránega Rubio ha solicitado el cargo de juez municipal suplente de Taberno.

Pleito

En la Audiencia territorial de Granada estaba señalada ayer la vista de un pleito procedente del juzgado de primera instancia de Almería, entre el Banco español de crédito y don Miguel Bayros Pérez, sobre compra de cantidad.

De Hacienda

Pensión

Se ha concedido una pensión de 1.350 pesetas anuales a doña María del Pilar Repadiña, viuda del teniente coronel don José Azcárate.

Libramientos

Hoy se pagará en la D. legación de Hacienda los libramientos recibidos para don Manuel Juárez, don Joaquín Rodríguez Boi y don Deodato Donoso.

También se abonará hoy en la sucursal de la Caja general de Depósitos la cantidad expedida a favor de don José Herrada.

MINERIA

Carta de pago

Don José María García Muñoz ha presentado la carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito que merece la ley para responder de las operaciones facultativas que se realizan en su registro minero titulado «San Bernardino», número 33.124, del término de Orihuela.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor español «Francoli», procedente de Orán, con carga general y 88 pasajeros para este puerto.

—Idem idem «Vicente Puchol», procedente de Málaga, con carga general y 49 pasajeros para este puerto.

—Idem idem «Matías F. Bayo», procedente de Málaga, con carga general.

—Laud idem «Esperanza», procedente de Cartagena, en lista.

Bueques despatchados

Vapor «Francoli», para Argelias con carga general y 26 pasajeros de tránsito.

—Idem idem «Vicente Puchol», para Valencia, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Matías F. Bayo», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Polaca goleta «Juan Indalecio», para Barcelona, con carga general.

—Palibet «Cacil», para Tecompo, con sal.

—El «Navarra» saldrá hoy admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alacant, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma y Marsella.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves —Santos Teodosio, Restituto, Alejandro y Maximino.

Santos de mañana, sábado.—San Fernando, rey de España, y santos Gibino, Basilio y Crisópolo, mártires.

Hijas de María en el Sagrado Corazón de Jesús —Mes de mayo:

Por la mañana se rezará en las misas de 6 y 7 y media. A las ocho y media Comunión diaria.

Día 29, comulgación los coros 13, 14 y 15 y 16.

Folleton de LA INDEPENDENCIA (8)

De la destrucción de insectos perjudiciales

POR MEDIO DE PARASITOS VEGETALES

seaba proseguir mis experiencias todo el tiempo que fuera necesario, antes de recomendar a los agricultores el empleo del parásito que acababa de descubrir.

Si mi consentimiento, se dió a los industriales conocimiento de aquella novedad; y se montó una fábrica que inundó la Francia de un producto que no era en realidad más que una mezcla de 1.20 de spores de *Isaria densa* y de 19.20 de fécule de patata.Cada tubo, vendido a 6 francos, contenía 7 gramos de polvo compuesto de 0 gramos 33 de spores y 6 gramos 67 de fécule, lo que elevaba a 18.000 francos el precio del kilogramo de spores puros. ¡Cuán lejos estaba este precio del de 1 franco 25 el kilogramo obtenido por Krassitschik para la producción del *Isaria destructor*!

Además se puede esperar un resultado satisfactorio de un producto para cada sporo se encontraba

empastelado en 20 veces su volumen de fécule?

El empleo de este polvo necesita manipulaciones que, según creo, deben evitarse a los labradores si se desea que ellos lo adopten.

Los 7 gramos de esta materia debían ser diluidos en medio vaso de agua mezclando de una cara de huevo batido, y con la ayuda de un pincel se debían extender sobre los gusanos blancos para que contrajeran la enfermedad.

¿Es que en la Naturaleza los spores se encuentran así preparados con clara de huevo, antes de llegar al contacto de las larvas? ¿Para qué esta clara de huevo? ¿Para pegar los spores sobre el cuerpo del insecto? Si yo tuviera el convencimiento de que era preciso proceder de esa manera, renunciaría inmediatamente a proseguir en la realización del proyecto, al que he consagrado 22 años de mi vida.

Cómo extrañarse de los numerosos desengaños recibidos que dieron por resultado hace 20 años el desalentar a gran número de labradores y de extorbar de una manera singular mi acción, porque se atribuía el mal resultado al procedimiento, cuando éste era producido por la calidad de los productos que se empleaban.

Importa mucho emplear cultivos

puros tal y como se han obtenido en el laboratorio y sin ninguna mezcla de fécula, de clara de huevo, de miel ni de ninguna otra sustancia a fin de que el sporo llegue libremente a la superficie del cuerpo del insecto, y este empleo puede hacerse de dos maneras diferentes:

1.º Contaminación de los gusanos blancos en los vasos.

En un vaso ancho y aplastado cualquiera, sobre una ligera capa de tierra se coloca un centenar de gusanos blancos.

En un tubo de cultivo se introduce agua hasta dos tercios de él, se agita el tubo para despistar los spores, con esta agua se riegan los gusanos y se vuelve a hacer la misma operación otra vez más para despistar el tubo todos los spores.

Puede también operarse sin introducir agua en el tubo, se sacude este bruscamente por encima de las larvas y se verá caer sobre ella un polvo muy fino, que es la semilla del parásito. Puede todavía extraerse cultivo del tubo y extenderlo sobre las larvas.

Si no pudiera disponerse más que de un pequeño número de larvas, se toca ligeramente cada una de ellas con el producto del tubo y se conserva el cultivo para experiencias posteriores.

Las larvas, así tratadas, deben ser

recubiertas de musgo húmedo y el vaso que los encierra taparse y colocarse a la sombra en un sitio fresco, si es verano, o abrigado, si es en invierno. El vaso debe quedar en esa temperatura por lo menos 24 horas (algunas veces el hongo germina sobre las larvas más que después del segundo o tercer día, según la temperatura). Al cabo de este tiempo, como el hongo ha comenzado su obra destructora, pueden echarse las larvas en el suelo. La enfermedad continuará desarrollándose y la muerte sobrevendrá a los 15 días después.

Estas larvas comunicaron la epidemia a sus semejantes, y al cabo de dos meses podrán notarse sus efectos.

En los ensayos de este género yo dejaba, generalmente, mover las larvas en el vaso antes de echarlas en el suelo.

En el vaso donde se hacen las experiencias pueden disponerse muchas capas alternativas de musgo y larvas, teniendo cuidado cada vez de extender sobre ellos spores nuevos. En este caso el vaso deberá tener cierta profundidad.

Para los saltones es todavía más sencillo. Basta con poner cierta cantidad, un kilogramo por ejemplo en una caja agujereada en la cual se

pone comida para estos insectos. Se echan en la caja spores de *Isaria densa*, de la que un tubo ordinario contiene en cantidad innumerable.

Con un solo tubo pueden contenerse muchos kilogramos de saltones.

Las hojas dadas a estos insectos deben estar un poco húmedas.

Después de la muerte de los saltones, se colocan los insectos sobre tierra húmeda o sobre musgo igualmente húmedo, y se ve ensuciada al hongo desenvolverse contra la cabeza, el torax, los anillos y las patas de los insectos.

Este procedimiento de contagiar en los vasos obliga al labrador a operaciones algo complicadas y pueden no tener éxito si no se toman todas las precauciones necesarias, sobre todo en lo que concierne a las larvas, que se pierden fácilmente, y pueden ser chapadas por la tierra que las cubre. Importa hacer notar que en el suelo estas larvas no soportan el peso de la tierra que hay sobre ellas, por lo cual, en busca de su alimento, abren galerías que ellas mismas agrupan, que constituyen verdaderos túneles.

Es posible que en una propiedad destruida por los gusanos blancos no puedan encontrarse estos en ciertas épocas porque están convertidos ya en saltones, y hay que hacer lo que por

mi consejo se hizo, que fué traerlos de otro distrito.

Este procedimiento es bueno en los laboratorios, pero puede no dar resultado en el campo, por lo cual yo prefiere este otro.

2.º Echar directamente el cultivo artificial en el suelo.

Independientemente de los cultivos sobre patatas o nabos obtenidos en pequeños tubos no conteniendo generalmente más que un solo pedazo, yo preparaba, y preparo todavía, en tubos más grandes, un cultivo especial sobre pequeños dados de un centímetro cúbico de volumen.

Cada tubo puede contener 40 de estos pedazos, que pesan alrededor de un gramo; se necesitan, pues, 25 tubos para preparar un kilogramo de cultivo.

Estos tubos se vacian dando con la abertura en la palma de la mano, se separan los pedazos y se echan al voleo sobre el suelo antes de labrarlo. El arado los entierra y la naturaleza hace lo demás.

¿Qué cantidad de cultivo hace falta emplear por hectárea? Esto depende del sacrificio que se esté dispuesto a hacer para deshacerse rápidamente del azote.

Lo rápido del contagio depende no solamente de la cantidad de cultivo

Jubileo, señora Dolores Arrés de López Ruiz.

El domingo 31, Comunión general de todos los coros.

Por la tarde a las seis y media, Exposición, Santo Rosario, ejercicio del mes y plática diaria.

Canticos y Salve por el coro de la Congregación. 50 días de indulgencia concedida el E. y R. Prelado.

Para consuelo de nuestro Excmo. Prelado, Padre y Pastor, y en sufragio por el alma de su señor hermano (q. s. g. g.), las Congregaciones de Hijas de María, Apostolado, Rosario de San José y la Juventud Católica Española, ofrecen un novenario de misas, comuniones y rosarios. Estos rezas se diariamente desde el día 21, en la misa de ocho y media.

En honor de Santa Rita.—Solemne novena que en honor de Santa Rita de Casia se celebra en la Iglesia de Santo Domingo.

Comenzó el día 12 de Mayo y terminará el 29.

A las 8 se rezará todos los días Misa cantada con Comunión general.

Por la tarde, a las 7 en punto, Exposición, Rosario, Letanía cantada, Novena, Sermón, Gozos con orquesta, Salve, Bendición y Reserva.

Los oradores de la Novena son los PP. siguientes:

Día 29. M. R. Padre Prior de Santo Domingo.

El Exmo. y Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencias por asistir a cada uno de los actos de la novena.

Novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón.—Continúa celebrándose a las seis y media, en la Iglesia de la Sagrada Familia, la novena en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

En honor del Divino Corazón.—Solemne novena consagrada al Divino Corazón en su iglesia titular de Almería. Cultos promovidos por las congregaciones Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración.

Dará comienzo el 30 de Mayo para terminar el día 7 de Junio.

Misiones: En las Misas de 6 y 7, se rezará la novena. A las 8.12 Misa de Comunión general para los Coros señalados, 1.º y 2.º.

Tardes: A las 6 1/2 Exposición. Es acto, seguidamente, Letanía del S. C. de Jesús y sacerdotes, que predicará el R. P. José M. Alarcón, S. J. B. misa solemne y reserva, Motetes, y Himno acompañado por el puebla.

Día 30.—Jubileo, señoritas A. y C. Prieto Bustos.

Con esta novena de sermones, y la Comunión general, se gana el Jubileo plenísimo concedido por E. S. Pío X.—El señor Obispo concede 50 días de indulgencia.

Iglesia de Santa Clara.—Continúa celebrándose la novena con que la Corte de Madrid obsequia a Nuestra Señora del Amor Hermoso y la Santa Esperanza, guardando los cultos el orden siguiente: Ave María Strella, rosario, ejercicio, canticos y despedida.

El 31, día de la festividad, habrá a las 8, misa de M. misa.

Sagrada Familia.—A las siete y media de la tarde, celebra en esta capilla con toda solemnidad los ejercicios de las flores.

Apostolado de la Oración.—En el Sagrado Corazón de Jesús tendrá lugar hoy, último viernes de mes, el día 29 de Mayo, a las 4 de la tarde, la Jota menor.

El viernes primero, día 5 de Junio.

En este día se gana la Promesa hecha por N. S. Jesucristo a la B. Margarita, de no morir sin sacramento, cumpliendo los nueve primeros viernes del mes siguientes.

Puestamente mañana y tarde el Santo Escapulario al cuello, insignia de la Congregación.

Apostolado de la Oración.—Esta asociación celebra sus cultos todos los días del mes de Junio en la Iglesia de San Pedro, a las siete y media de la tarde con Exposición, Letanía cantada, Ejercicios y Reserva.

Predicarán:

Día 7.—Dr. don Francisco Roda, Canónigo Maestro.

Día 8.—R. P. Manuel Morgado, S. J.

Día 14.—L. don Diego Morata, Administrador Habilitado del Clero.

Día 19.—El mismo.

Día 21.—El mismo,

Día 23.—Lic. don Antonio Amat, Curia Parroco de esta Iglesia.

Día 24.—Don Antonio Durán Caballero, Coadjutor.

Día 25.—Don Manuel Rodríguez Coadjutor de San Sebastián.

Día 26.—El mismo.

Día 27.—Don José Martínez, Coadjutor de San Sebastián.

Cerveza

ESTRELLA ROJA

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



Constipados de cabeza,
Resfriados,
Expectoración abundante,
Sequedad de nariz y
garganta, Mucosidades
secas de la faringe. Tos
rebelde, Ozena, ruido de
óidos, Jaqueca rebelde,
Asma, Ronqueras,
Principios de tuberculosis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.

La caja contiene un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas



Matalí y Cabedo

Constructores de pozos artesianos, para riegos y abastecimiento de poblaciones, con treinta años de práctica.

Sondeos hasta 500 metros

La persona que quiera informarse, en Valencia, y en Castellón de La Plana, Tortosa, Zaragoza, Valladolid, Palencia, Zamora, Salamanca, Talavera de la Reina, Jerez de la Frontera, Cádiz, Alicante, Medina del Campo, y en Cantoria (Almería).

Valencia, Borrull, 25
Sucursal Almería, Berja 4.

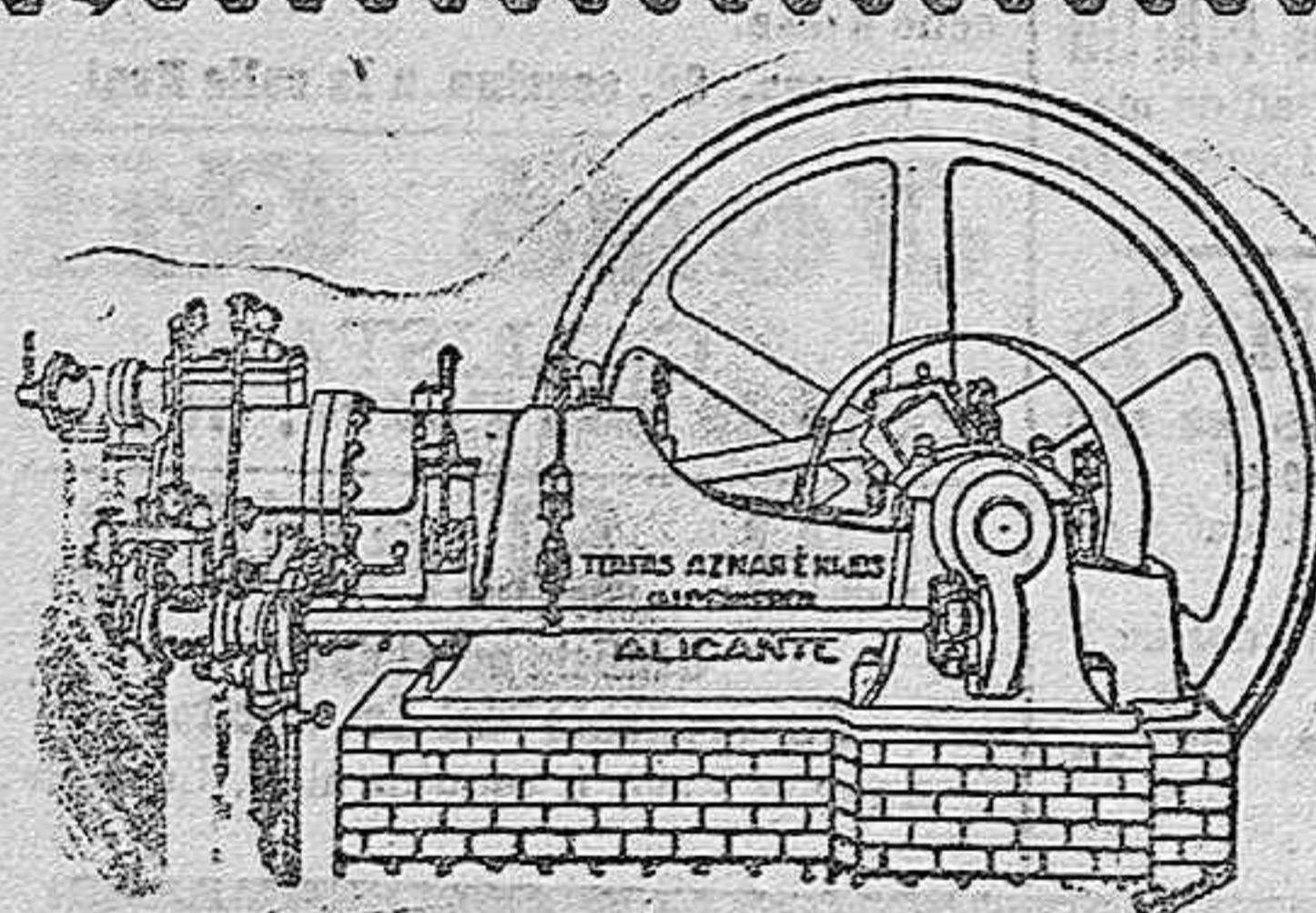
Compra de toda clase

D 2

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10



Motores Bombas Tuberías

Instalaciones completas de riegos

Previstas de los mayores adelantos y perfecciones

Más de 50 instalaciones hechas en esta región!

Catálogos y presupuestos gratis a quien los pidan

Guillermo Herrera

Reyes Católicos, 7, Almería
Primera casa en esta especialidad

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpínol, Esencia de Pino Marítimo, Menol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PÉREZ

Para carteros

Se venden en esta Administración:
Libretas para giro postal, valores y certificados

0'30 PESETAS

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminentes médicas

Nevísima medicación fosforada

Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, rachitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Prima a nuestros lectores

41 obras por 22 pesetas abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriben a la BIBLIOTECA PATRIA (oficinas: Baile, 35, Madrid) recibirán además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

La Perfecta casada, por Fray L. de León. Historia de la Pasión, por Fray L. Grana.

El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca.

Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Precios de suscripción

6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales.

25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, si contado y 22 abonándoles en cuatro plazos trimestrales.

Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal, las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

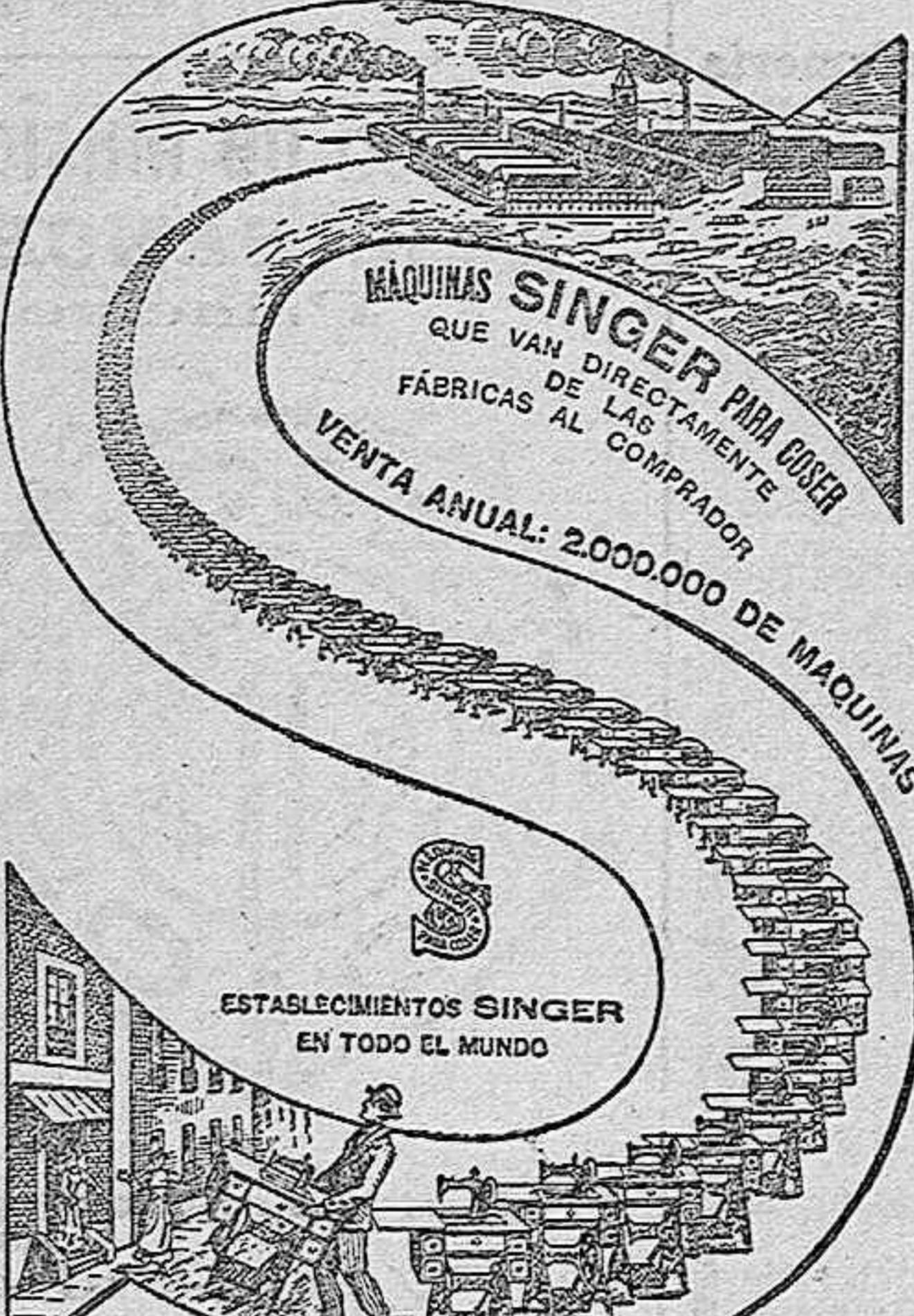
que a base de Mesotán, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, diez pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PÉREZ.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIÓNES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN
VA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
V nts: Principales farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera:
Nicolás de Sola. En U.P.: Pedro Antonio Sánchez.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal

León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica está traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts.

Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa

Mis y Cirio Pasqual

"NOTABILIS" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según Interpretación AUTÉNTICA del Rescrito de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma ligereza y limpidez que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN HUÍZ DE GAUNA

VITORIA (España)

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'50 por 100 anual

AGENTES:

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10